

## 61127 - Gestión gerontológica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 61127 - Gestión gerontológica

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

**Titulación:** 374 - Máster Universitario en Gerontología social

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

En su conjunto este módulo debe llevar al alumno al conocimiento de aspectos relevantes de la gestión de los centros sociosanitarios, de aspectos ergonómicos de aplicación en el ámbito de la atención a mayores y legales de la atención a mayores.

Dentro de este módulo la asignatura El Centro Sociosanitario: Gestión Integral tiene como objetivo adquirir conocimientos relevantes y capacidad para aplicar en el contexto profesional los nuevos aspectos de la gestión en el ámbito residencial.

La asignatura Ergonomía Gerontológica en el mayor tiene como objetivo, adquirir conocimientos relevantes y capacidad para aplicar en el contexto profesional los nuevos aspectos de la ergonomía y de la antropometría, incluido las valoraciones como la resolución de problemas tanto en el domicilio como en el ámbito residencial.

La asignatura Derecho relativo en el mayor tiene un doble objetivo, por una parte adquirir conocimientos relevantes y capacidad para aplicar en el contexto profesional los aspectos del derecho civil y penal que afectan a las personas mayores y por otra la capacidad de identificar los diferentes tipos de contratos laborales que ellos pueden tener en su ejercicio profesional.

Estos Objetivos de la asignatura están vinculados a los siguientes Objetivos de Desarrollo saludable ODS de la agenda 2030 de las Naciones Unidas ( <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>), de tal manera que la adquisición de los resultados del aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro del Objetivo 3. Salud y Bienestar

### 2. Resultados de aprendizaje

En relación con el módulo "**El centro sociosanitario: Gestión integral**"

1.-Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la gestión en el ámbito gerontológico y geriátrico, aplicando documentos, protocolos y expedientes asistenciales en los centros sociosanitarios.

2.- Identificar, analizar y discutir los costes, la rentabilidad y el equilibrio Costes-Gastos, analizando la organización de aspectos económicos y humanos.

En relación con el módulo "**Antropometría y Ergonomía**"

1.-Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la ergonomía en el ámbito gerontológico y geriátrico.

2.-Identificar, analizar y discutir la utilidad de las valoraciones antropométricas en el mayor.

3.-Analizar, discutir y realizar una propuesta sobre resolución de las barreras arquitectónicas externas y las domiciliarias

En relación con el módulo "**Derecho relativo a la tercera edad**"

1.-Identificar, analizar y discutir las aportaciones del derecho en el ámbito gerontológico y geriátrico.

2.- Identificar, analizar y discutir las aportaciones del derecho civil y penal en relación con las personas mayores.

3.-Analizar y discutir las posibilidades de empleo en relación con la atención a los mayores.

4.-Analizar y discutir las aportaciones del derecho laboral en relación posibilidades de empleo en la atención a los mayores.

### 3. Programa de la asignatura

Ergonomía Gerontológica:

- Introducción a la ergonomía
- Valoración antropométrica del mayor
- Barreras arquitectónicas

El centro sociosanitario: Gestión integral:

- Organización de los Servicios Sociosanitarios
- Diseño y gestión de recursos
- Nuevos recursos
- Gestión económico financiera

- Introducción a la contabilidad y finanzas.
- Estructura y análisis de costes en instituciones geriátricas
- Sistemas de control de calidad
- Control y distribución de recursos humanos

Derecho relativo a la tercera edad:

- Las personas de la tercera edad como sujeto del derecho
- El anciano ante el Derecho Penal
- El anciano ante el Derecho Civil
- El derecho al trabajo y los trabajadores en la atención a mayores

#### 4. Actividades académicas

- Clases teóricas: Sesiones expositivas y explicativas de contenidos, acompañadas de sesiones de debate.
- Seminarios: aprendizaje basado en problemas y resolución de casos. Con defensa en los mismos de los resultados obtenidos.
- Estudios guiados: se trabaja con el alumno la capacidad de obtener información relevante y responder ante ella.
- Trabajo individual: Se incluye el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias y redacción de trabajos.
- Trabajo en grupo: Se incluye la preparación de seminarios, análisis de datos, búsqueda de información y lecturas complementarias.
- Tutoría/evaluación: Atención directa al estudiante. Identificación de problemas de aprendizaje. Orientación en la asignatura. Se evalúan tanto las habilidades aprendidas como las actitudes que se han detectado con deficiencias en el resto de las actividades formativas.

#### 5. Sistema de evaluación

- Asistencia, participación en clases, seminarios, estudio guiado, tutorías y resolución de supuestos prácticos (80%).

Asistencia: El motivo por el que se evalúa la asistencia es para incentivar la misma ya que el aprendizaje este asociado a la presencia del estudiante en las distintas actividades programadas por el profesor. Será obligatoria la asistencia a todas las sesiones. Si el estudiante no asiste a alguna clase del módulo, no podrá optar a la puntuación máxima en este módulo. En este apartado no se podrá subir nota.

Participación: La mera asistencia no es considerada participación en si misma. Participar significa contribuir al desarrollo de las diferentes actividades programadas de manera inteligente y útil tanto para los compañeros como para el docente. No se valorarán negativamente las aportaciones "erróneas" ya que estas ayudan también a clarificar los conceptos difíciles. Para cada uno de los módulos, las calificaciones máximas serán:

Asistencia Ponderada	Nota de asistencia y actividades en clase 80%	Nota máxima con trabajo individual
Presencialidad total	8	10
Presencialidad parcial (1 día)	7	9
Sin presencialidad	0	5

- Trabajo individual (20%) se deberá de hacer un trabajo individual de un supuesto practico facilitado por el docente. La nota mínima para la ponderación de este, será a partir de la obtenida con la asistencia.

Es obligatorio superar cada uno de los módulos para superar la asignatura. Para la nota final se realizará la media de las actividades de los 3 módulos.

- Aquellos estudiantes que no hayan superado alguno de estos módulos o no sigan la modalidad de evaluación continua, podrán optar a una prueba tipo test del módulo correspondiente.
- Aquellos estudiantes que quieran obtener a una mayor calificación podrán optar a una prueba tipo test global de la asignatura.

#### 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar